



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

## FACULTAD DE DERECHO

Elementos de actuación profesional

- Dra. Irma Carro –

### MODULO UNO

#### Universidad y orientación profesional

##### I- UNIVERSIDAD

1.- Régimen jurídico de la universidad Argentina: normas vigentes.-

2.- Universidad Nacional de Mar del Plata

Estatuto:

- a) Principios constitutivos. Funciones.
- b) Personal docente y de investigación. Profesores. Designación. Formas. Categorías. Carrera docente en la UNMDP.
- c) Gobierno de la Universidad. Órganos de gobierno. Asamblea: integración y funciones. Consejo superior: facultades y funciones. Rector y vicerrector: designación y facultades.
- d) Gobierno de las facultades. Consejo académico: integración y funciones. Decano y vice decano: designación facultades.
- e) Comunidad Universitaria: claustros que la integran. Claustro estudiantil. Centro de estudiantes.

##### II- LA ABOGACIA

1.- El abogado: concepto. Evolución histórica. Su formación profesional. Incumbencias profesionales: concepto, competencia actual del abogado. Futuro de



las mismas. Competencia ética del abogado. Distintas formas de actividad. Campos ocupacionales. Intereses difusos.

2.- Colegiación obligatoria: necesidad. Constitucionalidad. Ley 5177. Dto. 180/87. Requisitos para ejercer la profesión de abogado. Incompatibilidades. Inscripción en la matrícula: requisitos. Aceptación y denegación por el Colegio de Abogados. Recursos.

3.- Colegio de abogados de la Provincia de Buenos Aires: departamentales. Colegio de abogados de la provincia de Buenos Aires: Integración (art. 47 ley 5177). Órganos de gobierno. Consejo superior: integración. Sede. Colegio de abogados departamentales. Sede. Funciones, atribuciones y deberes. Autoridades del Colegio Departamental. Asamblea: integración. Consejo directivo: integración. Tribunal de disciplina: integración. Poderes disciplinarios. Causales de aplicación y sanciones.-

### **III- EL ABOGADO**

1.- Según la ley 5177: funciones. Obligaciones. Prohibiciones. Aceptación de los nombramientos de oficio. Patrocinio obligatorio: art. 110. El honorario profesional. Su protección. Ley 8904. Contratos y pactos sobre honorarios. Unidad de medida arancelaria. Regulación de honorarios en diferentes procesos. La abogacía: realidad y futuro. Plétora profesional. IX Conferencia Nacional de Abogados, 1979.-

2.- Normas de ética profesional: antecedentes. Autores. Normativa legal:

a) Normas generales. Conducta del abogado. Independencia. Respeto de la ley. Secreto profesional. Excepciones. Incompatibilidades. Estudio. Decoro. Publicidad. Estilo.

b) Relaciones de los abogados con los Tribunales y demás autoridades. Respeto y apoyo a la magistratura.

c) Relaciones de los abogados con sus clientes, obligaciones para con el cliente. Conflicto de intereses.

d) Relación del abogado con sus colegas, la contraparte y testigos. Deberes hacia su colegio.

e) Autoridad de aplicación de las normas de ética profesional.

### **IV- DEFENSA DE LOS CARENTES DE RECURSOS**



1.- La garantía de igualdad frente a la desigualdad económica de las partes: sistema en la Provincia de Buenos Aires. Ley 5177. Consultorio jurídico gratuito del Colegio de abogados.

2.- Régimen del CPCC, del CPP y ley 7718: beneficio de litigar sin gasto. Ministerio público. Defensores oficiales en lo penal y civil y comercial. Fuero laboral.

## **MODULO DOS**

### **Elementos de derecho procesal**

#### **I- DERECHO PUBLICO Y DERECHO PRIVADO**

1.- Distinción del derecho: sustancia, material y derecho de forma.

2.- Derecho procesal: concepto. Autonomía. Contenido. Fuentes del derecho procesal: la constitución. La ley. Reglamentos. Acordadas judiciales. La costumbre. La jurisprudencia. Fallos plenarios. Doctrina legal. La doctrina.-

#### **II- FUNCIONES DEL ESTADO**

1.- Régimen de la constitución nacional: función ejecutiva o administrativa. Función legislativa. Función judicial. Sistema republicano de contralor recíproco. Juicio político.

2.- Jurisdicción: diversas acepciones. Auto composición. Autotutela. Jurisdicción voluntaria. Jurisdicción administrativa. Principio de legalidad.

3.- Jurisdicción y competencia: diferencias. Clasificación de la competencia. Prórroga de la competencia. Competencia federal y ordinaria: normas constitucionales. Tutela jurisdiccional: distintas situaciones.

#### **III- SISTEMA JUDICIAL ARGENTINO**

1.- Sistema judicial argentino: Poder Judicial de la Nación. Competencia. Normas constitucionales. Poder Judicial provincial. Normas constitucionales; ley 5827 y sus modificaciones.

2.- Suprema Corte de Justicia: composición. Competencia originaria y por apelación: concepto; atribuciones. Cámaras de Apelación: competencia, división en Salas. Juzgado de Primera Instancia; competencia y composición. Tribunales del Trabajo: composición, competencia. Juzgado de Paz Letrado: sede, competencia, requisitos para ser juez de paz letrado, nombramiento.

3.- Departamentos judiciales: creación, composición del Departamento Judicial Mar del Plata. Oficina de mandamientos y notificaciones: composición; funciones. Receptoría General de Expedientes: integración; funciones. Registro Público de Comercio: competencia. Oficial pericial. Archivo de tribunales. Profesionales auxiliares de la administración de la Justicia.

4.- Ministerio público: integración.

Procurador general de la Corte. Funciones. Sub-procurador general de la corte. Funciones. Fiscal de Cámaras. Funciones. Defensor de Pobres y Ausentes. Defensor oficial. Composición y competencia.

#### **IV- EL JUEZ**

1.- Designación, remoción: sistema según la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Incompatibilidades. Garantía de inamovilidad.

2.- Deberes y facultades de los jueces según el CPCBA: (arts. 34/37). Retardo de Justicia (art. 167). Pérdida de jurisdicción; causal de mal desempeño (arts. 24 y ss.). Fundamentación de las sentencias. Principio de congruencia. Concordancia con normas constitucionales. Declaración de temeridad y malicia (arts. 45 y 163). Facultades ordenatorias.

3.- Recusación: recusación sin expresión de causa (arts. 14/16 CPCC). Concepto. Recusación con expresión de causa (arts. 17/29 CPCC). Excusación (arts. 30/33 CPCC).-

4.- Auxiliares de justicia: secretarios. Auxiliar letrado o pro-secretario. Abogados: apoderado (poder general y especial), patrocinante. Obligatoriedad del patrocinio. Gestor (art. 48 CPCC). Defensor. Dignidad del abogado (art. 58 CPCC). Medios técnicos: informática jurídica. Informatización de la gestión judicial. Utilidad. Ventajas y problemas de la informática. La microfilmación.

## V- ACCION

1.- Acción: concepto. Defensa. Bilateralidad de la acción. Normas constitucionales. Acción, pretensión y demanda. Contenido de la demanda. Agravación de la prueba documental. Rechazo *in limine*. Traslado o notificación de la demanda. Diferentes supuestos: allanamiento, rebeldía, contestación, reconvencción, excepciones. Demanda y contestación conjunta. Acción civil y acción penal. Pretensión civil y pretensión penal. Titulares de la acción civil y titulares de la acción penal.-

2.- El proceso: concepto, finalidad. Caracteres del proceso. Diferencias con otras figuras. Naturaleza jurídica del proceso: teorías.

## VI- CLASIFICACION DE LOS PROCESOS

1.- Conforme el CPCCBA: procesos de conocimiento: declaración de certeza y cosa juzgada. Proceso ordinario: estructura. Demanda. Contestación. Declaración de puro derecho. Apertura a prueba. Cuadernos. Alegatos. Autos para sentencia: efectos. Sentencia.

2.- Proceso sumario: diferencias con el proceso ordinario. Proceso sumarísimo: diferencias.

3.- Procesos de ejecución:

- a) Ejecución de sentencia: títulos ejecutables.
- b) Juicio ejecutivo; títulos ejecutivos extrajudiciales.
- c) Ejecuciones especiales: hipotecaria y prendaria.

4.- Procesos especiales: procesos universales: sucesorio, concursal.-

Proceso arbitral: compromiso. Forma y laudo.

Amigables componedores: laudo. Proceso pericial. Procesos voluntarios.

## **VII-MODOS DE TERMINACION DEL PROCESO**

1.- Modo normal: sentencia definitiva. Efectos: obligatoriedad. Irrevocabilidad, cosa juzgada, requisitos (art. 163 CPCC).

2.- Modos anormales de terminación del proceso: desistimiento del derecho y del proceso. Consecuencias. Allanamiento. Oportunidad. Efectos. Cumplimiento. Transacción, concepto, forma. Orden público. Homologación. Conciliación. Efectos. Caducidad de la instancia. Concepto. Presupuestos.

## **VIII- PRINCIPIOS PROCESALES**

1.- Concepto y funciones: dispositivo: caracteres. Inquisitivo: caracteres. Contradicción o bilateralidad (art. 34 inc. 5 CPCC). Inmediación. Escrituario y oralidad. Ventajas y desventajas de cada uno. Adquisición procesal. Publicidad. Funciones, restricciones, consulta de expedientes. Congruencia. Legalidad. Garantía constitucional del debido proceso.

## **IX- PARTE**

1.- Personas: clasificación (arts. 30/34, 51 CPCC). Parte. Concepto. Sujeto activo y pasivo. Capacidad para ser parte. Concepto de capacidad de derecho y capacidad de hecho (arts. 52/62 Código Civil).

2.- Capacidad procesal: incapaces procesales absolutos: representantes. Ministerio Público. Incapaces procesales relativos: representación. Actos que pueden realizar. Intervención en procesos. Fallidos. Penados. Inhabilitados. Intervención de la parte en el proceso: por derecho propio o por representante. Mandato. Clases. Partes en el proceso penal.

## **X- ACTOS PROCESALES**

1.- Concepto: similitud y diferencia con los actos jurídicos del derecho civil.

2.- Actos del juez, de las partes y de terceros: objeto. Actividad. Lugar, forma y tiempo. Plazos. Notificaciones. Clases.



3.- Resoluciones judiciales: providencias simples: finalidad y formas.  
Sentencias interlocutorias: finalidad y requisitos. Sentencias homologatorias.  
Sentencias definitivas: requisitos (art. 163 CPCC).

## **XI- PRUEBA**

1.- Concepto: importancia de la prueba. Fuentes de prueba. Medios de prueba: enumeración, concepto de cada uno de ellos, conforme el CPCC.

2.- Objeto de la prueba: excepciones. Carga de la prueba. Apreciación de la prueba. Concepto. Sistemas:

- a) Tarifa legal o prueba tasada;
- b) Sana crítica (art. 384 CPCC);
- c) Libres convicciones.

## **XII-RECURSOS**

1.- Concepto: finalidad. Remedios procesales. Clasificación. Recursos ordinarios, extraordinarios. Diferencias. Recursos ordinarios: apelación, nulidad. Recurso de queja por apelación denegada: contra que resoluciones proceden, ante quien se interponen y quien resuelve.

2.- Recursos extraordinarios en la Provincia de Buenos Aires: nociones. Recurso Federal.